En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley foral de mecenazgo para el ámbito rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de esta Cámara.

Navarra se enfrenta a un grave problema que afectará al desarrollo territorial sostenible: la despoblación de sus zonas rurales.

Los datos son claros y alarmantes, la despoblación avanza de forma rápida y firme. El pasado 23 de octubre se publicó el “Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico”, de la Unión Europea. En este documento se aborda el cambio demográfico y las implicaciones que tiene en todos los ámbitos de actividad: económica, cultural, social y política. Si se tienen en cuenta cuatro variables (baja densidad de población, envejecimiento de la población, caída de la tasa de natalidad y pérdida continua de población), gran parte de Navarra se ve afectada por las tres primeras, fundamentalmente en el mundo rural, y algunas muy concretas sufren la cuarta.

La Unión Europea sitúa el riesgo de despoblamiento en una densidad de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. En Navarra hay dos comarcas muy por debajo, Pirineo y Prepirineo, y otras que se acercan a este umbral de riesgo: Arga Valles, Sangüesa/Zangoza y Larraun.

Desde el Parlamento de Navarra se ha trabajado en la Ponencia de los Pirineos Orientales con un plan de acción desde el propio territorio que ahora toca implementar y llevar a cabo. Para 2020 se plantean líneas presupuestarias para empezar a caminar de una forma decidida, y pasar de las palabras a las acciones.

No obstante, además del trabajo en el territorio, el Gobierno de Navarra debe poner en marcha medidas que ayuden a revertir y paliar la situación de despoblamiento que viven nuestros pueblos.

Por todo ello, desde Geroa Bai planteamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar una ley foral de mecenazgo para el ámbito rural o, en su caso, a aprobar beneficios fiscales para que aquellas aportaciones realizadas por las personas físicas y empresas a proyectos que mejoren el ámbito rural y la vida de sus habitantes tengan un retorno efectivo y puedan así impulsar más proyectos en las zonas afectadas por la despoblación.

Pamplona-lruña, a 30 de julio de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet